



NÚMERO 2024056641

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS

Administración

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN.

*LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS ESTABILIZACIÓN.
LABORAL FIJO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN.*

Habiendo sido publicado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de varias plazas de este Ayuntamiento mediante proceso selectivo de estabilización del empleo temporal, según lo establecido por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el BOP n.º 200 de 15 de octubre de 2024, una vez expirado el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES concedido para la presentación de alegaciones o reclamaciones, siendo este desde el 16 de octubre de 2024 hasta el 29 de octubre de 2024, ambos inclusive, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de las convocatorias

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO.

MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

1) UNA PLAZA A TIEMPO PARCIAL DE TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
LARA MARTÍN FRANCISCO MANUEL	*321F

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
MATILLA OLIVA ANA MARÍA	*063N	No presentar Declaración Responsable. No presentar Relación de méritos alegados No justificar el abono de la tasa en el plazo legalmente establecido.

2) UNA PLAZA DE MONITOR/ADE DEPORTES.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ GIL RAFAEL FRANCISCO	*520C

No hay aspirantes excluidos

3) UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
MARTÍN GIL FRANCISCA PILAR	*430S
CAMPOS FERNÁNDEZ SILVIA	*141N

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARÍA SILVIA	*995R	No justificar el abono de la tasa en el plazo legalmente establecido. *

** La base 3ª de la convocatoria en su apartado e) establece expresamente que:**"El cumplimiento de este requisito deberá realizarse inexcusablemente, dentro del plazo de presentación de instancias, no siendo posible la subsanación total o parcial del pago de las tasas fuera de dicho plazo, admitiéndose exclusivamente en fase de subsanación, la acreditación de su realización en el plazo indicado."*

Se desestima la alegación presentada por Dª. María Silvia Rodríguez y se acuerda la devolución del importe de la tasa ingresado fuera del plazo legalmente establecido para ello.

SEGUNDO.- Constituir el Tribunal de Selección que constará de la siguiente composición, de acuerdo a las bases reguladoras del procedimiento:**1) UNA PLAZA A TIEMPO PARCIAL DE TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL. (64,29%)**

-Presidencia:

Titular: Antonio José Sola Toribio. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: José Pérez Rodríguez. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

-Vocales:

Titular: Manuel Ramírez Árbol. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: Esther Vargas Barrientos. (Funcionario de Diputación de Granada).

Titular: María Lucía Fernández Ruiz. (Laboral Fijo Diputación de Granada).
Sustituto: José Manuel Vázquez Donaire. (Funcionario de Diputación de Granada).
Titular: Miguel Ángel Ruiz Montalbán. (Funcionario de Diputación de Granada).
Sustituto: Carmen González Cambil.(Funcionario de Diputación de Granada).

-Secretario:

Titular: Patricia García Castillo. (Funcionaria del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).
Sustituto: Francisco Antonio Salvatierra Guerrero. (Funcionario de Diputación de Granada).

2) UNA PLAZA DE MONITOR/ADE DEPORTES.

-Presidente:

Titular: Antonio José Sola Toribio.(Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: José Pérez Rodríguez. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

-Vocales:

Titular: Dean Martin Suárez. (Laboral Fijo del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: Antonio López Toledo. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Titular: Manuel Ramírez Árbol. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: Jonathan Beke Fernández. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Titular: Manuel García Revelles. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: Federico García Sierra. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

-Secretario:

Titular: Patricia García Castillo. (Funcionaria del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: María Lucía Fernández Ruiz. (Laboral Fijo de Diputación de Granada).

3) UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

- Presidente:

Titular: Antonio José Sola Toribio. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: José Pérez Rodríguez. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

- Vocales:

Titular: Dean Martin Suárez. (Laboral Fijo del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: Antonio López Toledo. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Titular: Manuel Ramírez Árbol. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: Jonathan Beke Fernández. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Titular: Manuel García Revelles. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Sustituto: Federico García Sierra. (Funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

- Secretario:

Titular: Patricia García Castillo. (Funcionaria del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros).

Secretario Sustituto: María Lucía Fernández Ruiz. (Laboral Fijo de Diputación de Granada).

El tribunal hará público mediante anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros las actuaciones que vayan llevando a cabo.

Se advierte, a todos/as los/as participantes en este proceso, que el resto de publicaciones se harán en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

TERCERO.-Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros y en su sede electrónica.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, en la primera sesión que celebre.

En Fuente Vaqueros, a 20 de noviembre de 2024
Firmado por: José Manuel Molino Alberto. Alcalde Presidente